



Debe Reforma cubrir
PASIVOS
de Pemex y la CFE,
exige el sector patronal

Renta petrolera debe cubrir pasivos de Pemex y CFE: Coparmex

- Pide que saneamiento provenga de los recursos que genere la reforma
- Renegociación de los contratos, parte fundamental de la reestructura, afirma

POR ALEJANDRO DURÁN

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) pidió al Congreso de la Unión establecer claramente que el pasivo laboral de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) será cubierto con recursos que emanen del valor agregado fiscal que generará la propia Reforma Energética y con ello evitar que se constituya en una carga para los contribuyentes.

En este sentido, el presidente del sindicato patronal, Juan Pablo Castañón, recordó que en cualquier país, la deuda pública de hoy son los impuestos del mañana por lo que resulta ineludible tipificar que el saneamiento de esos pasivos laborales sea evento

de una sola exhibición, provenga de los recursos que genere la reforma y que nunca se repita con otras empresas del Estado.

Y especialmente, agregó el empresario, de la renegociación de los contratos laborales, pues afirmó que los miembros de los sindicatos petrolero y de la industria eléctrica deben aportar parte de los recursos para sus planes de pensiones, tal y como lo hacen todos los trabajadores de México.

“El sector patronal demanda al pleno de la Cámara de Diputados poner especial cuidado en el proceso de saneamiento financiero de ambas empresas; se requiere diseñar un esquema que al consolidar a la deuda pública una parte de los pasivos laborales de Pemex y CFE, utilice una fórmula ligada al valor agregado fiscal que generará la propia reforma energética; esto es necesario, para



Fecha 30.07.2014	Sección Finanzas	Página 1-4
---------------------	---------------------	---------------

evitar que esa carga recaiga sobre los contribuyentes actuales; México no está en condiciones de generar rescates de empresas estatales, sin exigir mecanismos que disciplinen a los rescatados”, afirmó el dirigente patronal.

De esta manera, a través del videomensaje “La Señal Coparmex”, Juan Pablo Castañón dejó en claro que no se puede hipotecar la confianza en el país, ni entrar en una dinámica en la



El reto es encontrar modelos de negocios en los que podamos complementar los recursos públicos y privados, generando valor

Juan Pablo Castañón
Presidente de la Coparmex

que una deuda extraordinaria se convierta en un riesgo que puede desestabilizar las finanzas nacionales, minando la estabilidad de las variables macroeconómicas que tanto esfuerzo y sacrificio, dijo, ha costado construir.

“Los legisladores deben asegurarse de que la fuente de los recursos para sanear el pasivo laboral provenga de la renta petrolera, además de la renegociación de los contratos laborales. Los miembros de los sindicatos petrolero y de la industria eléctrica deberán aportar parte de los recursos para sus planes de pensiones, como lo hacen todos los trabajadores de México”, aseguró. El empresario agre-

gó que resulta positiva la propuesta de ampliar gradualmente del 25 por ciento del porcentaje mínimo promedio de contenido nacional en la industria energética, que deberá observarse en 2015, hasta alcanzar el 35 por ciento en 2025.

“Esta fue una demanda de Coparmex y, sin duda, abre perspectivas para nuevas inversiones en el sector, que permitirá crear tecnología, talentos y empleos de mayor calidad, a través de las cadenas de valor”, aseguró.

En este sentido, Juan Pablo Castañón consideró que si realmente Pemex y la CFE logran transformarse en empresas globalmente competitivas, pueden ser el tractor con capacidad para encadenar a pequeñas y medianas empresas de todas las regiones del país.

“El reto es encontrar modelos de negocios en los que podamos complementar los recursos públicos y privados, generando valor”, afirmó.

Finalmente, advirtió que las inversiones no llegarán automáticamente una vez aprobado el paquete de leyes secundarias de la reforma energética, por lo que el país debe trabajar y generar planes para crear nueva infraestructura; definir una política pública que forme centros de investigación y transferencia de tecnología; avanzar en materia de desregulación; crear una política fiscal que incentive las inversiones productivas formales; y reformar los planes de estudio de las instituciones de educación media superior y superior, que permitan preparar a los ingenieros y especialistas que demandará el sector energético nacional.